

VIGÉSIMA

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 20/2013

A ocho días del mes de Julio de 2013, siendo las 15: 46 horas en el segundo piso del Edificio Patrimonial del Gobierno Regional, Salón Plenario “Nelda Panicucci Bianchi”, se lleva a efecto la **“Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena”**, presidida por el **Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional (s), don Mauricio Peña y Lillo Correa** y con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Consejeros(as):

Claudio Alvaradejo Ojeda, Jorge Buvinic Fernández, Rodolfo Concha Paeile, Nancy Dittmar Quezada, Pilar Iribarra Baranda, Branko Ivelic Mancilla, Andrés López España, William Marnell Díaz, Victoria Marinovic Solo de Zaldívar, Flor Mayorga Cárdenas, José Ruiz Santana, Nolberto Sáez Bastias, Miguel Sierpe Gallardo, Luis Triñanes Córdova, Juan C. Vargas Delgado, Alexis Vera Loayza, Jorge Vilicic Peña y Cristian Yáñez Barría.

| Ausencias | Motivos |
|-----------------------|----------------|
| No hay | : |
| Consejeros asistentes | : 18 |
| Quórum para sesionar | : 11 |

LA SESIÓN SE CONSTITUYÓ EN PRIMERA CITACIÓN

Participación Magallánica en los Primeros Juegos Binacionales Patagónicos.

Sr. Director IND: “Sr. Intendente Regional don Mauricio Peña y Lillo, Presidente del Consejo Regional, distinguidas Consejeras y Consejeros Regionales. Agradecemos su disposición para en una actividad tan trascendente y donde es tan valioso el tiempo, se pueda hacer un espacio mínimo, esta vez para agradecer.

Los deportistas, cuerpo técnico y profesores, quieren agradecer al Consejo Regional, la posibilidad de haber participado en un evento internacional. Esto son todos jóvenes de 16 años, que han obtenido un logro trascendente para nuestra Región, entonces de lo que se trata, es poder hacerles entrega del logro máximo obtenido como clasificación general, del segundo lugar en estos primeros juegos binacionales patagónicos.

Proponerles, si lo tienen a bien, generar una galería con los logros de los deportistas de la Región, cuando van representando a nuestra Región, porque el día de mañana estos triunfos y con el paso del tiempo, a veces desaparecen y no hay constancia de ello, que mejor que poder exhibirlos acá precisamente en el Gobierno Regional.

Esa es la idea, me acompañan representantes de las organizaciones, de las disciplinas que participaron y por sobre todo de los deportistas que lo dieron todo por su Región. Voy a dejar con ustedes al Presidente de la Asociación de Tenis de Mesa, quien fue el precursor y quien obtuvo el proyecto financiado íntegramente por el Gobierno Regional.”

Pdte. Tenis de Mesa: “La verdad que nosotros estamos muy honrados Sres. Consejeros y Consejeras, autoridades que nos acompañan. En un principio cuando partió este proyecto la verdad cuando venía a defenderlo, vi claramente el respaldo de Consejeros y Consejeras en otorgar los dineros que necesitábamos para poder competir. Yo creo que no hay mejor manera de agradecer, que venir con don Iván y decirles los resultados que obtuvimos, que para ser la primera vez que competimos y fue un buen segundo lugar.

Esperamos el próximo año obtener el primer lugar, para ello también pedirles el apoyo, para que ustedes también crean en nosotros y sigan apoyando a los jóvenes. Creo que no hay mejor manera o mejor dinero invertido, que apostar en los jóvenes. A veces vemos noticias de niños en las esquinas, pero lo principal es apoyar a los jóvenes desde las primeras edades hacia adelante, cosa que se puedan desarrollar con mente sana cuerpo sano.

Aprovechando esta oportunidad Sr. Intendente, que veo acá a don Fernando Paredes y a don Emilio Bocazzi, solicitarles también, que cuando sea la época de vacaciones, las escuelas se encuentren abiertas para los alumnos, que no se cierre, porque ahí tenemos la materia prima para seguir trabajando. Desde ya muchas gracias por habernos escuchado.”

Joven N°1: “De parte de la disciplina tenis de mesa, queríamos agradecerles por haber destinado los fondos para que podamos viajar y decirles gracias de nuevo, ya que nos fue bien y obtuvimos el primer lugar general en Tenis de Mesa.”

Joven N°2: “De parte de la disciplina de Rugby le agradecemos el apoyo. En el Rugby sacamos el tercer lugar. La disciplina que hacemos nosotros, nos cuesta los viajes, nos cuesta los entrenamientos. No se fomenta mucho acá en la Región. Solicitamos nos ayuden a fomentar más los deportes. Acá en la Región se puede hacer, porque la mayoría de los jóvenes les va a motivar. Las gracias de antemano.”

Sr. Intendente: “Solicita que a nombre de este Consejo Regional, el Presidente de la Comisión Social reciba este trofeo.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Si me permiten con mucha sencillez y honestidad tratar de representar a todos nuestros colegas Consejeros y Consejeras Regionales y por cierto al Sr. Presidente de este Consejo, agradecerle por este gesto. No siempre es común que personas beneficiadas con fondos del Gobierno Regional a través del 2%, venga a testimoniar esta alegría y entendemos perfectamente la solicitud a que vayan más el próximo año.

Nos resta solamente felicitarlos y agradecerles la buena participación que tuvieron en el extranjero representando los colores de nuestra Región, que por sobre cualquier otra consideración, el deporte siempre termina siendo transversal a cualquier situación: socio económica, política, cultural y la verdad que visto lo que hemos visto, escuchado lo que hemos escuchado, creo yo nos sentimos muy orgullosos. Como en esta oportunidad y como en otras, seguirán contando con el apoyo de este Consejo o de los que nos suplan en gobiernos futuros. Muchas gracias a ustedes y muchas gracias Presidente por la opción de tomar la palabra.”

Sr. Intendente Regional: “Me sumo también y quiero agradecer al Director del IND y fundamentalmente a los jóvenes y sus instructores por este logro. Sabemos lo difícil el hacer deporte, sabemos que es difícil contar con las condiciones adecuadas para desarrollar las distintas disciplinas en las cuales ustedes participan, pero gracias al esfuerzo de ustedes mismos al sacrificio, hoy día nos han traído esta enorme sorpresa y este lindo regalo.

Muchas gracias por dejar bien puesto el nombre de la Región de Magallanes en estos juegos y obviamente quedamos comprometidos, en la medida que esta Consejo Regional pueda, seguir apoyando el desarrollo de las actividades que ustedes realizan en pos de la juventud y de la Región. Felicitaciones nuevamente”

PUNTO N° I DE LA TABLA

I. APROBACION ACTA ORDINARIA N° 19

La presente Acta es aprobada favorablemente con el voto mayoritario de los(as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos). Se registra la sola abstención de la Consejera Sra. Marinovic

IV. CUENTA CORRESPONDENCIA

La Cuenta de “Correspondencia Recibida” y “Correspondencia Despachada” fue distribuida a los Sres. (as) Consejeros(as) en días previos, conjuntamente con la citación a la presente Sesión. Considérese ella parte integrante del Acta Original.

PUNTO N° V DE LA TABLA

CUENTA DE COMISIONES

- ** Moción N° 191 de fecha 08/07/13, relacionada con sancionar asistencia de Consejeros Regionales integrantes de la Comisión de Relaciones Internacionales, para participar de una Escuela de Capacitación, en virtud de una Invitación cursada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.**

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior”, Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: **Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar participación de integrantes de la Comisión de Relaciones Internacionales para participar de una Escuela de Capacitación en la ciudad de Concepción los días 23 y 24 de Julio del presente año, en virtud de una Invitación cursada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Asisten a esta actividad los(as) Consejeros(as): Nancy Dittmar y Juan Carlos Vargas**

Por lo anterior se solicita efectuar las gestiones administrativas que correspondan, para validar la entrega de anticipos que posibiliten concretar la ejecución del referido cometido. La Secretaría Ejecutiva acredita la existencia de recursos, que permitan llevar a cabo estas actividades.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (18 votos).

- ** Moción N° 192 de fecha 08/07/13, relacionada con sancionar el pronunciamiento del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: “Ampliación Biomasa en Centro de Cultivo, Sector Estero Poca Esperanza al Oeste de la Bahía Tranquila.”**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 192 de fecha 08/07/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el pronunciamiento desfavorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: “Ampliación Biomasa en Centro de Cultivo, Sector Estero Poca Esperanza al Oeste de la Bahía Tranquila”, correspondiente a la empresa Pesquera Cabo Spencer, cuyo representante legal es Brenda Vera Soto.

El Proyecto hace referencia a los Instrumentos de Planificación aprobados por el Consejo Regional, específicamente Estrategia Regional de Desarrollo 2010-2020, Política Regional de Turismo y de Ciencias, Tecnología e Innovación, sin embargo no hace relación con la Política Regional de Localidades Aisladas.

Consejeros Sr. Ruiz: “Presidente además hacer notar que la ubicación de estas concesiones acuícolas, están ubicadas muy cercanas a Seno Obstrucción, localidad que dentro de la tipología que estableció la Política Regional de Localidades Aisladas.

Justamente es una de ellas, por lo cual, nosotros estimamos que cobra mayor importancia el que se establezca la relación entre este proyecto y la Política Regional de Localidades Aisladas, que no estaba establecida en esta ocasión.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros (as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos). Se registran las abstenciones de los Sres. (as) Consejeros(as): Sra. Marinovic, Mayorga y Sr. Sierpe.

**** Moción N° 193 de fecha 08/07/13, relacionada con sancionar el pronunciamiento del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: “Ampliación Biomasa en Centro de Cultivo, Sector Estero Poca Esperanza, Península Barros Arana.”**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 193 de fecha 08/07/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el pronunciamiento desfavorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: “Ampliación Biomasa en Centro de Cultivo, Sector Estero Poca Esperanza, Península Barros Arana”, correspondiente a la empresa Pesquera Cabo Spencer, cuyo representante legal es Brenda Vera Soto.

El Proyecto hace referencia a los Instrumentos de Planificación aprobados por el Consejo Regional, específicamente Estrategia Regional de Desarrollo 2010-2020, Política Regional de Turismo y de Ciencias, Tecnología e Innovación, sin embargo no hace relación con la Política Regional de Localidades Aisladas.

Consejero Sr. Ruiz: “La misma consideración por la ubicación de la concesión Sr. Presidente.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (14 votos). Se registran las abstenciones de los Sres. (as) Consejeros(as): Sra. Marinovic, Mayorga y Sr. Sierpe y el voto en contra del Consejero Sr. Vilicic.

**** Moción N° 194 de fecha 08/07/13, relacionada con sancionar el pronunciamiento del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: “Sector Estero Poca Esperanza, Brazo de Hojeda, Comuna de Natales, Provincia de última Esperanza.**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción

ACUERDO: Moción N° 194 de fecha 08/07/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el pronunciamiento desfavorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: “Sector Estero Poca Esperanza, Brazo de Hojeda, Comuna de Natales, Provincia de última Esperanza, correspondiente a la empresa Pesquera Cabo Spencer, cuyo representante legal es Brenda Vera Soto.

El Proyecto hace referencia a los Instrumentos de Planificación aprobados por el Consejo Regional, específicamente Estrategia Regional de Desarrollo 2010-2020, Política Regional de Turismo y de Ciencias, Tecnología e Innovación, sin embargo no hace relación con la Política Regional de Localidades Aisladas.

Consejero Sr. Ruiz: “El mismo comentario que las mociones anteriores con respecto a la ubicación.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (14 votos). Se registran las abstenciones de los Sres. (as) Consejeros(as): Sra. Marinovic, Mayorga y Sr. Sierpe, (3) además del voto en contra del Consejero Sr. Vilicic (1)

**** Moción N° 195 de fecha 08/07/13, relacionada con sancionar Cartera FNDR procesos presupuestarios 2013-2014.**

El Presidente de la Comisión “Infraestructura”, Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 195 de fecha 08/07/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar la postergación de la Cartera FNDR correspondiente a los procesos presupuestarios 2013-2014, para una próxima Sesión Plenaria.

Consejero Sr. Concha: “Presidente, hoy día en la mañana, la verdad que la convocatoria de la Comisión fue bastante exitosa, llegaron la gran mayoría de las unidades técnicas y como así mismo un buen número de Consejeros Regionales a discutir y consensuar esta Cartera. En primer lugar, en honor al tiempo se alcanzó a trabajar aproximadamente el 70% de los proyectos ahí contenidos, con un buen nivel de participación y de exposición.”

Quedaron obviamente algunos proyectos que no alcanzaron a consensuarse, pero dado que aún tenemos una Sesión más que es el día 15, la Comisión ha decidido trabajar este día jueves a partir de las 14:30 hrs. y si fuese necesario, trabajar el día sábado y concluir con este trabajo, el día lunes en la mañana, de tal manera estar en condición de sancionar esta Cartera, el día 15 en la tarde con todos los consensos, las discusiones y los análisis que el caso amerite.

Hay algunos proyectos donde las Unidades Técnicas no pudieron venir a exponer respecto a esos proyectos, por lo tanto datos, cifras, faltan todavía para que los Sres. Consejeros se formen una impresión más adecuada de la Cartera que estamos sancionando Presidente. Esta moción es un efecto del trabajo de la Comisión.”

Consejera Sra. Mayorga: “Efectivamente en la mañana estuvimos trabajando desde muy temprano y la verdad es que dentro de la Cartera FNDR hay proyectos FI, que sin embargo entran a la posibilidad de ser aprobados. A mí me parece que si hay proyectos FI y como lo he solicitado en reiteradas oportunidades, la información completa de todos los proyectos que va a presentar la Municipalidad de Punta Arenas y no me ha llegado.

Hice un análisis de lo entregado como información y pregunté en la mañana al Director Subrogante de la Dac y manifesté incorporar los proyectos FI a la Cartera FNDR y él me manifestó que no era posible y me gustaría que lo corroborara o quizás entendí mal, pues me señaló que ya no es posible, dado que está cerrada esta Cartera FNDR.

Por lo tanto, si entraran otros proyectos FI, tendríamos que reemplazar alguno. Entonces yo quisiera claridad con respecto a eso porque si vamos a discutir el próximo sábado, como lo señaló el Presidente de la Comisión, quisiera tener claridad.”

Sr. Intendente Regional: “Cuando presentamos la Cartera tanto FNDR como Fondema, hace tres semanas atrás aproximadamente, que fue vía el Consejo Regional. Primero, insisto se envió hace tres semanas atrás, de manera que ustedes la puedan revisar, analizar y a la brevedad poderla sancionar puesto que hay varios motivos: primero tenemos que ejecutar los recursos, pero segundo y más importante que eso, hay proyectos de distintas unidades técnicas sobre todo de los Municipios que están allí y que creo yo no pueden seguir esperando más tiempo para su aprobación.

Como toda Cartera de proyectos, cada vez que se baja y eso es la discusión que se debe hacer al interior del Consejo Regional, ustedes saben que esa es la propuesta que hace el Intendente y que por lo tanto, no es una Cartera que esté cerrada en ese sentido, puesto que como toda Cartera, es viable que la podamos conversar, analizar, incorporar proyectos u bajar algunos proyectos dependiendo de los intereses de cada una de las Provincias y que además los proyectos estén en línea con los distintos instrumentos de planificación con los que hemos estado trabajando.

Desde esa perspectiva, por supuesto que no existe una Cartera que esté absolutamente cerrada y eso ha sido tradición en la discusión en el Consejo Regional.

Esta es la propuesta que hace el Sr. Intendente al Consejo Regional y por supuesto como propuesta que es, puede ser modificada. Desde el punto de vista que los recursos tienen un límite y esos recursos no pueden pasarse más allá de un marco presupuestario que es el que tenemos. Dentro de ese marco, tenemos los espacios como para poder trabajar con los distintos proyectos.

Ahora bien quiero insistir en mi preocupación de dilatar lo que es la Cartera, debido a que hay unidades técnicas que están esperando la aprobación para poder ejecutar sus proyectos y eso obviamente que complica. El tiempo pasa y eso ustedes saben que cada ejecución de proyecto o cada proyecto tiene sus trámites que cumplir, entonces no es que hoy están aprobados y al día siguiente ya se pueden ejecutar. Ustedes saben todo el trámite administrativo que conlleva detrás de cada una de las sanciones, pero la respuesta a la consulta suya es esa.”

Consejero Sr. Buvinic: “De acuerdo a lo que usted señala, la Comisión ¿puede proponer o sustituir algún proyecto reemplazándolo por otro?”

Sr. Intendente Regional: “Es más, se establece muy bien dentro de la Ley que nos rige a nosotros, que se puede aprobar, modificar y sustituir; por lo tanto, se puede sustituir proyectos en que lleguemos a acuerdo para poder hacerlo.”

Consejero Sr. Buvinic: “Sería importante que se le diera respuesta a lo que pidió la Consejera Mayorga, que son los proyectos de la Comuna de Punta Arenas, para que la Comisión sepa qué proyectos presentó la Comuna de Punta Arenas y tuvieran la alternativa de sustituir algunos por otro.”

Sr. Intendente Regional: “Sí Consejero, independientemente de que hay que contestarle la consulta que ha hecho la Consejera y yo firmé el oficio, donde se hace la consulta a las unidades correspondientes, entreguen la información; también debo recordarles que todos los Consejeros Regionales tienen acceso al Banco de Proyectos y por lo tanto, también pueden acceder a esa información.

Bueno, insistiendo en que tengo la preocupación por lo que ustedes van a sancionar en el sentido de que no comparto en que se siga dilatando la aprobación de una Cartera, debo ponerlo tal como esta aquí planteado en votación.”

Consejera Sra. Marinovic: “Si, antes de la votación porque en realidad es parte justamente del punto. Justamente hace tres semanas, cuando usted derivó las Carteras a Régimen Interior, yo asistí como Vicepresidenta de Presupuesto y manifesté en ese entonces mi preocupación como Vicepresidenta de la Comisión de Presupuesto, más que la Cartera de proyectos también está y que no veo ningún interés de este Consejo Regional de los flujos presupuestarios del Gobierno Regional.

En ese entonces yo solicité que la Cartera fuese vista por la Comisión de presupuesto de ahí no vi ni una evidencia que el Presidente de la Comisión ni de sus asistentes de poder ver discutir los flujos de esta Cartera de presupuesto, como tal, la moneda IDI aplicada en las fichas, ni una intención de trabajo de aquella Cartera, solamente se están viendo temas políticos, circunstanciales de uno que otro proyecto.

Es más hoy presenté mi renuncia irrevocable a la Vicepresidencia de Presupuesto, porque no estoy de acuerdo con los lineamientos que el Presidente ha seguido en esta materia. Creo que se ha dejado de lado un tema que es importantísimo.

Al seguir dilatando los compromisos de esta Cartera y en eso estoy totalmente de acuerdo con el Presidente del Consejo y creo que es oportuno en este momento y no en varios que lo iba a tocar, los Consejeros Regionales estamos dejando de lado un tema que es de vital importancia para este Consejo.

Tenemos un monto presupuestario jamás en la historia visto en este Consejo Regional y no le estamos dando el peso Sres. Hoy es ocho de Julio y no tenemos proyectos emblemáticos para Magallanes. En toda la prensa escrita, electrónica, radial, se habla que Magallanes no tiene proyectos emblemáticos y nosotros nos jactamos de dilatar y dilatar proyectos, se nos da la oportunidad de discutir Carteras a las cuales no asistimos a las Comisiones.

Solicite como Vicepresidenta en una reunión de Régimen Interior que se trate en una Comisión que creo es de importancia el trabajo y no se realiza. Lo siento. Estoy completamente de acuerdo con usted Presidente, por ello mi renuncia a la vicepresidencia de la Comisión. No estoy de acuerdo con el lineamiento del Presidente ni cómo se a tratado los flujos presupuestarios de estas Carteras.

Si hay que ver proyecto a proyecto en infraestructura, es lo que hice hoy día a las ocho de la mañana aquí presente en el Consejo. Justamente, solicité al Presidente que si había problemas con uno que otro proyecto, no paráramos la inversión en Magallanes por la discusión de uno que otro proyecto, pero estamos a ocho de Julio, pasamos el primer semestre Consejeros. Qué vamos hacer. Yo realmente estoy en desacuerdo con mis colegas.”

Consejero Sr. Ivelic: “Creo que la Consejera Marinovic está algo desinformada. Lo primero es que todos sabemos que la Dipres adelantó la discusión presupuestaria en todo el país. Segundo, en esta discusión presupuestaria, el Gobierno Regional a través de sus unidades técnicas han contemplado todos los recursos necesarios para completar la Cartera que se está proponiendo del FNDR, por lo tanto, todos los recursos para esa Cartera están asegurados en el próximo marco presupuestario, situación que vamos a defender en Santiago el día miércoles, así que no veo que allá algún recurso o algún problema en postergar una moción de acuerdo, si los recursos van a ser presentados por este mismo Gobierno Regional a la discusión con la Dirección de Presupuesto y la Subdere el día jueves.”

Consejera Sra. Marinovic: “Consejero Ivelic, la discusión presupuestaria es para el año 2014 y he sabido que todo gasto y la eficiencia del gasto de los años sirve para apalancar recursos para el próximo año a los fondos que tengamos. Es de vital importancia que a fines de este semestre nosotros hayamos tenido una buena eficiencia al gasto, así que me hubiera gustado ir con buenas cifras y con una buena Cartera aprobada.”

Consejero Sr. Ivelic: “Respecto al tema no voy a seguir en discusión. Creo que estéril. El día viernes, si no me equivoco, junto al Consejero Sáez que asiste a la discusión presupuestaria, tuvimos una reunión con el Jefe Dac, donde comprobamos y corroboramos el estado de ejecución presupuestaria del FNDR al mes de Junio, lo cual es excelente en términos de este año y mejor respecto a los años anteriores. Así que en ese sentido no hay ningún problema por la eficiencia, porque la eficiencia está asegurada.”

Sr. Intendente Regional: “Una cosa es la eficiencia, pero por otro lado yo también voy a insistir, en que no podemos seguir atrasando la ejecución de proyectos, más allá que nos vayan a medir por la eficiencia o no.”

Consejero Sr. Sierpe: “La verdad que yo quiero zanjar y desdramatizar esta situación. Lo primero que hay que decir es que hay una Cartera de 32 mil millones de pesos, para dos líneas de financiamiento: más menos

mitad Fondema, mitad FNDR, presentada por el Intendente hace tres semanas, cuyo plazo legal vence el próximo lunes.

Entonces yo quiero desdramatizar porque en realidad históricamente los presupuestos se presentan y el Consejo Regional tiene 30 días. Es primera vez y de hecho hay varios Presidentes de Comisiones que han planteado su preocupación por tener el tiempo suficiente para discutir una Cartera tan importante. En verdad aprobar ahora o el próximo lunes, la verdad no reviste ningún tipo de situación y además es absolutamente legal.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Escucho a la Consejera Marinovic y estoy sorprendidísimo y estoy con mucho miedo. Cuando dice que estamos pasados el primer semestre y nada ni nada y la Cartera fue bajada hace tres semanas. ¿Desde cuándo que no se presenta una Cartera de este volumen, de esta magnitud, tan amplia y transversal como ésta que estamos estudiando? ¿Desde cuándo que no se presenta una Cartera así?”

Y me vienen a decir a mí que estamos preocupados porque estamos pasando el primer semestre de tres años de este Gobierno. En qué mundo vivo. Ahora sí la estoy aludiendo Consejera Marinovic, para usted si gusta más tarde me responda respetuosamente como yo la he escuchado. Entonces cuál es el problema, si en la pura Cartera FNDR hay un sinnúmero de proyectos que lo justo y lo responsable es analizarlos.

Que fue lo que hicimos en la mañana, uno a uno con todas las consultas y con casi todas las unidades técnicas y aquellos que no pudimos ver, no fue porque no quisiéramos, fue porque no había nadie que salvara algunas dudas. ¿Cuál es la complicación? digo yo de estudiar y de hacerse el análisis correcto de cada uno de los proyectos que no es poca plata.

Si somos nosotros finalmente los responsables, y valga la redundancia, en votar responsablemente una Cartera de esta magnitud considerando muchas variables y no solamente el que estemos llegando al segundo semestre, que para mí es el argumento menor.

Para mí los argumentos son otros, como por ejemplo la distribución de los recursos en las distintas Provincias, por ejemplo, cuánto estamos aportando al desarrollo social de esta Región y cuánto al productivo, cuánto estamos apostando a las personas y a los edificios, temas que hemos discutido y hemos tenido grandes consensos en esta misma mesa indistintamente de quién lo haya planteado.

¿Cuál es la dificultad entonces?, o usted cree Consejera que quienes nos escuchan acá y afuera, van actuar o van a pensar que somos irresponsables por atrasar la Cartera una semana, para interiorizarnos perfectamente de ellas y buscar distintas alternativas u otras si existiesen. De otra manera, yo podría decir que lo que nos está presentando el Ejecutivo, es la pura verdad y creo que no es así.

Creo que el Sr. Intendente lo ha planteado acá, que está dispuesto a colocar otro tipo de proyectos si así surge y eso se da en una discusión de un par de reuniones en la semana como lo ha planteado el Presidente de la Comisión. Me parece muy prudente lo que ha planteado el Presidente de la Comisión de estudiar el jueves o el día sábado la Cartera en plenitud, existiendo otras iniciativas que se puedan establecer allá. No veo la dificultad, si con eso vamos a lograr beneficiar una gran cantidad de personas, Provincias o Comunas.”

Consejero Sr. Vera: “Estando presente en forma parcial, en la mañana en la Comisión de Infraestructura, con respecto al análisis de la Cartera propuesta por el Ejecutivo y las Unidades Técnicas correspondientes de hacía tres semanas; creo interpretar lo que señala la Consejera Marinovic y que dice relación con los plazos que se dio en la Comisión determinada desde Régimen Interior, para poder analizar esta Cartera.

Una cantidad de proyectos no menor, no menor para analizar treinta y tantas iniciativas en dos o tres horas. Obviamente el tiempo se iba a hacer escaso y quedaba la claridad de que iba a ser postergada una parte para su análisis. Concuero con que se tienen que dar los plazos prudentes para el análisis correcto, pero hay un punto que no deja ser importante.

Desde hace tres semanas teníamos la posibilidad, por lo menos en la Comisión de infraestructura y en la Comisión de presupuesto, de haber estudiado las posibilidades sin producir mayor daño. Yo concuerdo que una semana de retraso sobre la decisión de esta Cartera, ojala favorable,

porque acá por ejemplo tengo a la vecina de Rio Seco y que por suerte hoy día ya están incorporados sus proyectos dentro de la Cartera, así lo determinaron las unidades técnicas con el Ejecutivo y espero que esto se apruebe la próxima semana, para que puedan trabajar como se merece una junta de vecinos y cuando los propios vecinos tienen la iniciativa de generar el desarrollo para la Región y para la Comuna.

Lo que sí encuentro, es que hay que tener mucho cuidado con las palabras, en el punto de lo que significa la eficiencia del gasto y los plazos que se entregan, porque obviamente no existe un plazo fatal, pero si aprobamos la Cartera en mayor cantidad de tiempo, recordemos que la ejecución y todo el trámite legal que se hace a través de este sistema centralista, significan sus buenos meses y la ejecución podría partir después de Septiembre.

Lo que significa que lo que pudiéramos estar aprobando con retraso de una semana o dos semanas, significa quizás el término de mucho arrastre del propio recurso que queremos poder ejecutar durante este año o gran parte este año, pero concuerdo con la Comisión y en ese sentido respeto la decisión del Presidente de la Comisión de Infraestructura, de poder analizar correctamente los proyectos que aún le quedan por analizar. Creo que el error para mí, estuvo hacerlo con mucho retraso desde el momento que se entrega la Cartera.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos). Se registran los votos de rechazo de los Consejeros(as) Sra. Marinovic y Sr. Sáez (2 voto).

**** Moción N° 196 de fecha 08/07/13, relacionada con sancionar Cartera FONDEMA procesos presupuestarios 2013-2014.**

El Presidente de la Comisión “Fomento y Desarrollo”, Sr. Vera, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 196 de fecha 08/07/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar Cartera FONDEMA procesos presupuestarios 2013-2014, por un monto de \$10.482.045.000 correspondiente a 21 iniciativas, cuyo detalle se consigna en hojas adjuntas.

Consejero Sr. Vera: “Sr. Presidente, es decisión de la Comisión, nosotros en discusión a la cual estuvo usted invitado en su calidad de Intendente, decidimos sacar un proyecto y en ese sentido apoyar la decisión en particular del Consejero Vargas, decidimos sacar no rechazar, por un tiempo determinado que estime la Comisión junto con el Ejecutivo, el proyecto de Construcción de Infraestructura Portuaria en Caleta María, en su etapa de Diseño por un costo de 262 millones de pesos aproximadamente, porque el sectorialista en el momento de la discusión no tenía la claridad de algunos términos consultados.

En ese sentido, solicitamos a usted tenga a bien, poder generar la aprobación, si así lo estiman los demás integrantes del Consejo Regional, pero sin este proyecto a solicitud de la Comisión, interpelado por el Sr.

Vargas; como también se sacó del monto total de esta Cartera, lo que nosotros aprobamos en Porvenir (Diseño por 1.800 millones de pesos).

Los proyectos básicamente y en ese sentido hace carne la Comisión de Fomento del artículo letra d) y e) del artículo 36 Ley Orgánica que nos rige a nosotros y que corresponde: cuando se discuten procesos de recursos entregados por el Ejecutivo, nosotros podemos a través de la Ley Orgánica modificar, sustituir y reemplazar proyectos.

En este caso queremos que se acoja a esta parte el tema de no modificar o sustituir sino simplemente retirarlo por un tiempo para el análisis completo. En un punto del análisis de esta Cartera, que hoy día culminó, pero que la tuvimos desde el momento en que el Ejecutivo hace llegar esta Cartera los análisis correspondientes, es que dentro de estos proyectos existen muchos que están en el área de la pre inversión, ya sea de la pre factibilidad en el Diseño y que también queremos tener su beneplácito, su venia para que también pudiéramos ir conversando porque está en ese rubro, en ese plano, el tema de la aprobación de la Cartera.

Está en la parte de la pre inversión y que los sectores, en este caso Obras Públicas planteaba alguna conversación que pudiésemos tener en el tema de la ejecución, entonces también tener esa flexibilidad. Tal como quedó comprometido en la Comisión esta mañana, de la participación del Intendente, para los demás Consejeros que no estuvieron presentes, uno de los acuerdos es que con la aprobación de esta Cartera no se cierra la participación de aquellas unidades técnicas que aún tengan iniciativas y

que cuenten con RS, inclusive en el compromiso que entrega el Ejecutivo en la persona del Intendente.

Aquellos proyectos que están en FI y que a través de la norma que entrega la División de Análisis y Control, existe un documento para aquellos proyectos que están FI, para poder incorporarlos y discutir y obviamente que le falte un documento o una firma, tal como se ha presentado un proyecto que está en esa condición en esta Cartera.

O sea la disponibilidad del Ejecutivo y de la Comisión, es que aquellos proyectos que tengan recursos Fondema, en el caso específico que conversamos con el municipio de Punta Arenas, Primavera y Laguna Blanca, que tienen iniciativas que quieren pronto quizás discutir. Creo que la Comisión tiene la amplitud y también el Ejecutivo, la disponibilidad completa para discutir esos proyectos. Básicamente ese es el trabajo y está el listado de los proyectos que se discutió en la mañana Sr. Presidente.”

Consejero Sr. López: “Quisiera aportar algunas cosas más. La verdad es que lamentablemente por motivos de fuerza mayor, hoy día llegué un poco atrasado a la Comisión y la verdad de las cosas que a pesar que pasó la Comisión, en ese momento yo sí dije que no estaba de acuerdo con algunos proyectos que estaban en esta Cartera.

Creo que es importante decirlo en esta ocasión, cuando no se sociabiliza bien las iniciativas en el sentido de que la comunidad de Tierra del Fuego pueda tener participación en esto, a mí me parece que no es lo correcto. Yo creo que en el caso del Camino Cameron-Puerto Arturo, no tuvo la

socialización correspondiente y eso también da pie en el caso de la situación de Puerto Natales.

Lo dije en el aniversario de Puerto Natales, lo dije en la Comisión Fomento con presencia del Alcalde, para mí no es bueno de que se apruebe un proyecto que hoy día está en condición de FI, como es la Construcción de la Piscina Temperada por 3545 millones de pesos. No me quiero referir al porcentaje Fondema, porque viendo solamente esta estadística, es muy claro que hoy día la Comuna de Puerto Natales se está llevando el 48% y Tierra del Fuego solamente el 18%. Lo dije bien claro en ese momento. Yo no estoy por aprobar esta Cartera, en el sentido que no corresponden los estándares que hoy se debieran regular para cada Provincia.”

Sr. Intendente Regional: “Consejero dos cosas al respecto. Cuando usted señala sobre sociabilizar las Carteras o los proyectos en cada una de las Provincias, quien más que ustedes que son los representantes de los habitantes de cada Provincia para poder hacerlo. Ustedes representan a cada Provincia y por lo tanto creo que es parte también de su labor.

Lo segundo, en cuanto a los porcentajes a la Cartera que hoy día está aprobada aquí, hay que agregarle los recursos Fondema que fueron aprobados en Porvenir y con eso se llega a una cifra bastante superior a la que usted acaba de señalar y con ello incluso es más del 25% que está comprometido por Ley.”

Consejero Sr. Sierpe: “Lo que yo no quiero dejar pasar es algo que se a manifestado por parte del Intendente respecto a estimular a los Consejeros

para que nosotros nos preocupemos de los Concejos de cada Comuna. Lamento decirle Intendente que según mi interpretación eso es ilegal y está reñido con la Ley. La Ley establece claramente que nosotros no podemos estimular ni hacer lobby con los proyectos de las Comunas que presentamos. Así que esa es una recomendación que me imagino tiene otro contexto en el que usted lo ha querido poner.”

Consejera Sra. Mayorga: “Al hacer un análisis de toda la Cartera Fondema como FNDR y habiendo proyectos con FI (dos) sobre tres mil o tres mil quinientos millones, me da que pensar de que están como simulados. Yo tengo claro el concepto de la provisión, se lo que es pero me da la idea que eso son provisiones. Si hay provisión para un proyecto también lo debiera haber para otros proyectos más emblemáticos.

Lo que yo quiero manifestar, que siendo integrante de la Comisión de Fomento, en la mañana le manifesté al Presidente de la Comisión, que yo no tenía inconveniente para que él hiciera la presentación de la Cartera, pero eso no significa que yo lo iba a aprobar en el plenario. Me refiero a que yo no iba a ser impedimento para que suban la Cartera.

Estoy plenamente en conocimiento de que existe un marco presupuestario y nada me garantiza de que algunos proyectos emblemáticos efectivamente entren para la próxima Cartera y si entran lo vamos a estar viendo recién el 15 o el 16 y eso no me parece justo.”

Consejera Sra. Dittmar: “Primero respecto a la Cartera de Fondema, mis palabras no están dirigidas al trabajo, porque yo creo que el trabajo de la

Comisión fue prolijo, no tengo nada que decir con mis colegas Consejeros(as), yo creo que ellos fueron tremendamente responsables, pero sin embargo, siendo Consejera Regional represento a una Provincia que es la Provincia Antártica y mi crítica a esta Cartera tiene que ver con la equidad.

La equidad entendida como un valor social que esta ligadamente muy estrecha a la justicia y quien le corresponde administrarla en este caso es la autoridad y plenamente el Ejecutivo, porque acá los Consejeros Regionales no ponemos proyectos. Todos vienen dirigidos desde el Ejecutivo. Si nosotros hiciéramos eso estamos contra la Ley, ninguno de nosotros ponemos proyectos, pero en esta Cartera de 10 mil millones de pesos, donde yo reconozco que hay municipios que trabajan muy bien y es una sana envidia y que bueno que sea así y mientras todos podamos potenciarlo que bueno hagámoslo porque es el desarrollo de la Región, pero la Región también tiene otros lugares.

Cabo de Hornos dentro de esta Cartera tiene un proyecto y encima es una prefactibilidad y una prefactibilidad significa que viene una etapa posterior, factibilidad, Diseño y el día que se llegue a concretar esto Sr. Presidente y lo sabemos usted y yo por experiencia propia, van a pasar veinte años. Por lo tanto, mi crítica va a la equidad que no está reflejada en esta Cartera, no al trabajo de mis colegas. Yo soy tremendamente respetuosa, los felicito yo sé que ellos trabajaron sobretodo Fondema, no una semana trabajaron varias semanas.

Yo pedí las actas a la secretaria, llevé adelante como iban las discusiones porque no soy de esta Comisión, pero sí tengo esa apreciación, respecto al sentido de justicia que debe entregar usted como autoridad a través de la equidad y yo no la veo presente acá.”

Sr. Intendente Regional: “Consejera, brevemente comparto su sentimiento en el sentido de un dejo de pesar por la distribución, pero yo quiero señalarle y recordarles a los Consejeros Regionales que yo a comienzo de año me reuní con todos los Alcaldes. Los invité a todos, algunos no llegaron, justamente con la idea y lo planteé en esa reunión de que prepararán su Cartera de proyectos de tal manera que en el mes de Abril ya pudiéramos comenzar a trabajar en la Cartera, incluso es más nos pusimos una primera fecha del 15 de abril.

Al 15 de abril yo le pedí al Jefe de la Dac que bajara la Cartera y no habían proyectos, lo fuimos desplazando 15 días hasta que llegó un momento en que ya no podíamos seguir esperando para poder confeccionar esta Cartera, porque si no ustedes saben, todo el proceso se nos retrasaba demasiado y es lo que estamos discutiendo hoy.

Por lo tanto, debo señalarles también que estando las Unidades Técnicas fundamentalmente, en este caso, los municipios, al tanto de lo que se les había solicitado, creo que es responsabilidad también y lo digo de muy buena fe, es responsabilidad de los propios municipios también haberse preocupado de levantar las iniciativas correspondientes.

Les ofrecimos el apoyo de los profesionales de la Subdere, para poder trabajar los proyectos en aquellos municipios que no tenían los profesionales.”

Consejero Sr. Buvinic: “En mi calidad de Consejero de la Provincia de Magallanes me gustaría saber si ninguna los municipios de Magallanes presentó algún proyecto, porque dentro de esta distribución veo que la Provincia de Magallanes no tiene ningún proyecto, entonces quiere decir de que en todos nuestros municipios no hicieron la pega. ¿Quiere decir que no presentaron ningún proyecto para esta Cartera?”

Consejero Sr. López: “Me voy a quedar con que el único proyecto FI que había en el Fondema era la piscina. ¿Es así?”

Sr. Intendente Regional: No es eso lo que dije Consejero.

Consejero Sr. López: “Entonces estoy mal. Bueno...lo único que me gustaría saber es si dentro de los proyectos FI de todas las Comunas a excepción de Puerto Natales, para Fondema, ¿cuántos proyectos son los que hay presentados? Ahora, si no pueden responderme hoy día no importa, será la próxima semana, pero yo creo que esa es la pregunta, porque con lo que estamos dando a entender es que no hay ninguno presentado hoy día al Banco de Proyectos.”

Sr. Intendente Regional: “Usted puede ingresar Consejero, al Banco de Proyectos. Usted tiene una clave para ingresar y los puede recuperar.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Quiero hacer mía las palabras de la Consejera Dittmar, del respeto al trabajo que realizó la Comisión y de lo cual somos todos testigos. Normalmente, no concuerdo con el colega Alexis Vera, pero en esta ocasión públicamente reconozco el trabajo realizado. No obstante, está en evidencia por distintas razones que tal vez lo más recomendable del punto de vista del criterio de una mejor distribución, entendiendo que todo proyecto y toda Cartera es perfectible y eso usted bien lo sabe, así lo hizo ver en sus intervenciones anteriores.

Utilicemos el mismo criterio que hemos trabajado en la Comisión de Infraestructura, producto de lo que aquí se ha producido y retire la Cartera que se ha presentado para que tengamos los días siguientes, para poder trabajar algunos otros proyectos que estando en condiciones FI, correspondan a otras Comunas de la Región y no solamente a Puerto Natales podamos ingresarlos, si en ello hay acuerdo.

Digo esto Presidente, porque dentro de este mismo contexto de la discusión de las distintas Carteras, hoy día Fondema, efectivamente creo que es así, en las comisiones lo que se hace es trabajar estas Carteras desde un punto de vista técnico. Creo que ese es el principal insumo que tienen las comisiones para llegar a buen puerto, no obstante eso cuando sube a la discusión del pleno, evidentemente hay otras variante que uno coloca a discusión y lo hace abiertamente y con la complicación que ello significa y que está la variante desde el punto de vista político y ahí podemos hablar de la representación de cada uno en sus distintas Provincias.

Hay cuatro Provincias y cada Consejero tendrá que velar por lo suyo y de esa perspectiva creo Presidente interesante darle una vuelta más a esta Cartera para provocar una mayor o una mejor distribución y aquí yo voy hacer alusión a un concepto que yo estoy inventando recién, pero yo creo se va a entender y esto a raíz de sus palabras cuando dice que se junto con todos los Alcaldes de las Comunas y que evidentemente no coloco en duda y usted abogó por que se levantarán Carteras de proyectos en cada una ellas.

Si los Alcaldes, como a quedado entredicho, en algunas Comunas como se ha planteado acá, no hicieron la pega, Presidente yo creo que el Gobierno indistintamente de su color político tiene una responsabilidad mayor que tiene que ver con el sentido del subsidio, desde el punto de vista de la responsabilidad. Porque no producto de que algún Alcalde no haya echo su trabajo, vamos a dejar a esa Provincia sin recursos por los próximos dos años o producto de la ejecución de esta Cartera.

Me parece entonces que allí, como crítica constructiva que yo le hago, es que usted tendría con su equipo que haber insistido, para construir una Cartera que tenga evidentemente una mayor y mejor distribución de los recursos y si eso significaba desnudar la irresponsabilidad de algún Alcalde, había que haberlo hecho y en eso el Alcalde tendrá que responder no a su partido político, sino a su electorado que es su Comuna. Desde ese punto de vista Presidente, esa es la primera idea que hago.

La segunda, ya la he manifestado entre líneas y la voy a hacer bastante más clara. Me parece que esta Cartera tiene algunos proyectos, que sin estar en desacuerdo, voy a señalar sólo uno para ejemplificar mi posición y

para ello hay que recordar algunas cosas anteriores, se encuentra acá la Directora de Senadis.

Presidente hace un tiempo atrás en la Comisión social, aprobamos un proyecto justamente para este servicio público, donde yo era uno de los principales hinchas de este proyecto. Nos reunimos un par de veces con la Directora para buscar un buen puerto para este proyecto, con todo lo que significó, pero llegamos a buen puerto, sin embargo, trabajando pormenorizadamente el proyecto lo que establecimos era que se hiciera un diagnóstico de esta situación y que se dividiera el proyecto entre diagnóstico y ejecución.

Así fue sancionado, sin embargo en el transcurso del tiempo, hace un mes atrás aproximadamente a la Comisión Social llegaron entidades sociales, sin fines de lucro, encargadas un poco también de este tema y surge en la discusión y las preguntas de parte nuestra si éste servicio Senadis había realizado el diagnóstico con ellos. La verdad que la respuesta no fue muy clara.

Producto de eso nosotros pedimos se oficiara a este Servicio para que se nos entregara la metodología y el resultado de este diagnóstico y en que etapa iba la ejecución. Eso ya lo hicimos hace bastante rato. ¿Porque hago alusión a eso? Habiendo aprobado ese proyecto por más 280 millones hoy día se nos presenta un proyecto con características similares dentro de la misma área, por 200 o 300 millones.

Entonces si la Comisión en plenitud, todos perfectamente de acuerdo, queríamos conocer el desarrollo de lo anterior porque al parecer habían algunas dificultades del punto de vista de cómo se había aprobado, Presidente hoy día personalmente no puedo aprobar una situación como esta, cuando al debo esta el ejercicio del primer proyecto.

Entonces ya hay dos o tres argumentos colocados en la mesa personalmente para solicitarle respetuosamente Presidente, que bajo el concepto que en la vida todo es perfectible incluso la Cartera que usted ha presentado, podamos simplemente atrasarla una semana, para buscar a través de la Comisión que corresponde, algunas otras alternativas para provocar una mejor distribución de los recursos y tal cual como se ha actuado con el municipio de Puerto Natales de colocar un proyecto FI, podríamos también establecer darle el mismo tratamiento a otras Comunas de alcaldes que tal vez no tienen el mismo equipo que el Alcalde Paredes, e ingresar también proyectos FI como usted hizo mención un pleno atrás, condicionado a que obtengan su RS.

Ahí están los argumentos Presidente, para solicitar a usted, con el respeto que me merece, poder atrasar exactamente en una semana, junto con la propuesta de trabajo de la Comisión de Infraestructura y con eso dar una señal muy potente a toda la comunidad de la Región, de cómo y de qué manera este propio Consejo Regional, que tal vez sea el último en favorecer a cada una de sus Provincias en recursos de esta magnitud, porque luego lo más probable es que votemos proyecto a proyecto en lo que queda del tiempo.”

Sr. Intendente Regional: “Consejero de acuerdo a lo que usted planteaba, en primer lugar, por respeto al trabajo que se ha realizado en la Comisión desde la misma semana que éste Intendente Regional envió las Carteras al Consejo, vale decir Comisión de Régimen Interior y fue despachada a cada uno de ustedes los integrantes de este Consejo, la Comisión comenzó su trabajo y analizaron todos los proyectos invitando a las unidades técnicas que corresponden, para obtener toda la información que era necesaria.

En segundo lugar, cuando usted señala que el Estado debe cumplir su rol subsidiario en el sentido que no podemos castigar a aquellos municipios que no han presentado proyectos, todas las Provincias tienen proyectos. Incluso usted puede ver que todas las Carteras tanto FNDR como Fondema, que hay varios proyectos que son de alguna de las Provincias y que no han sido presentadas específicamente por los municipios, sino que son proyectos presentados por otras unidades técnicas que están planteados para generar proyectos o iniciativas en esas determinadas Provincias. Por lo tanto, yo no estoy de acuerdo en bajar la Cartera y más allá que ustedes sigan entregando sus análisis y argumentos, voy a mantenerme en que hoy día sea sancionada.”

Consejero Sr. Vera: “Agradezco las palabras de la Consejera Dittmar y las del Consejero Alvaradejo. Uno quizás en estas situaciones en las cuales se habla del trabajo de la Comisión y del respeto, se lo agradezco y creo que soy la voz de los integrantes de la Comisión, no puedo traspolar mi opinión. Primero no podemos discutir proyecto a proyecto por la intención que tenga un Consejero y en ese sentido soy respetuoso de la decisión que tomó la

Comisión de Infraestructura, porque respeto el trabajo de la Comisión, sea o no en el tiempo prudente.

Cuando se solicita que se retire esta moción, se indica “sabes que borrón y cuenta nueva de los procesos que haya trabajado la Comisión”, independiente que sea Fomento, Infraestructura. En el plano de la flexibilidad del Ejecutivo, en la mañana hubo una discusión bastante fuerte, eso me gusta porque obviamente estamos para poder discutir y apasionarnos por los proyectos que significan desarrollo para la Comuna o aquellos que nos prestan ciertas dudas, tal como lo presentó don Juan Carlos Vargas.

Creo que la flexibilidad desde la reunión que tuvimos con la participación del Intendente, dejó claro algo y yo espero que lo entiendan ustedes. Cuando el Intendente presenta un proyecto determinado de una Comuna o de una Provincia, recuerden que acá se está dando cumplimiento a la base que indica la Ley 19275 Ley Fondema y que indica que el 25% corresponde a la Provincia de Tierra del Fuego, el 25% Antártica, 25% Ultima Esperanza y el resto a la Provincia de Magallanes. O sea, el piso es el 25%.

Ahora hay que tener la realidad que dentro de las discusiones que tuvimos dentro de la semana, también con conversaciones con el Intendente, la realidad está en que las unidades técnicas, no tenían proyectos en la condición RS y esa es una falla que hay que tener en claro, que cuando se modifica la Ley de Presupuestos, entrega sólo proyectos que están en condición RS y producto que la estadística histórica de la ejecución de la Cartera y respondiendo una pregunta que hace Claudio, desde el año 2007

que no se ejecuta una Cartera, justamente en el periodo que fui Presidente de la Comisión Infraestructura.

En ese año era una Cartera Fondema, con duración para tres años de 9.600 millones de pesos y que se terminó de ejecutar el último proyecto el 2011, por lo tanto, los proyectos que uno puede programar en dos años de ejecución, hemos visto dentro de la propia Carta Gantt que hay Diseños que están considerados a dos años, entonces históricamente las Carteras no han sobrepasado como máximo el 30% de la ejecución por año.

Significa que la Cartera tiene una historia que va a ser ejecutada en un 30% y en ese transcurrir seguirán ingresando recursos por los Ceops como también por la Ley Fondema y que no dejan de ser menores. Entonces recursos no vamos a dejar de tener para poder invertir hacia los sectores. Es más, hoy día en la mañana vino tanto el Alcalde de Primavera como los representantes de Laguna Blanca, con proyectos que en este momento están FI y que les interesa a ellos presentarlos.

Lo mismo que conversaba en la mañana con el Alcalde Emilio Bocazzi y que tienen proyectos que están en esa condición. Yo creo Sr. Intendente, para dejar claro esto, que las disposiciones del Ejecutivo y en conversación con la Comisión de Fomento, no hay ninguna situación de malograr el tema del ingreso de proyectos para poder ser ejecutados inclusive si obtienen su RS, en este mismo semestre, como por ejemplo y lo conversábamos una necesidad de hace muchos tiempo el proyecto de reposición de las luminarias Alumbrado Público, tanto para Porvenir como Punta Arenas, que tienen un costo no menor de 3.000 millones de pesos.

Yo creo que haciendo un análisis con la División lo más bien se puede incorporar y se puede financiar, pero no se ha cerrado ese proceso en ningún momento. En la Comisión quedó claramente estipulado en dos reuniones con el Ejecutivo, la disponibilidad de ingresar proyectos que estén FI y con características particulares. Es decir que se quiera postergar esta Cartera para poder producir un efecto distinto en la próxima vez que se analice, no tiene ningún sentido porque también está la disponibilidad tanto de la Comisión, trabajada por semana como del Ejecutivo a que ingresen proyectos que están FI y eso es un compromiso que adquirió el Ejecutivo.

Entonces en ese sentido Presidente, yo comparto la situación de no a la postergación de la Cartera por el trabajo que ha realizado la Comisión. Segundo la flexibilidad del Ejecutivo para aquellos proyectos que podemos discutir esta propia semana.”

Consejero Sr. Sáez: “Lo que yo veo es que acá se hizo un trabajo bastante completo, primero por el Gore pues está desde el mes de Abril tratando de armar una Cartera de proyectos Fondema-FNDR. Veo también que la Comisión de Fomento hizo su trabajo como realmente corresponde, de hecho cuando se habló en algún minuto de postergar un poco el tema, el primero que se opuso fue el Presidente de la Comisión de Fomento, reclamando porque su trabajo lo tenía hecho y yo mismo en la sesión antepasada planteé el tema del atraso que teníamos con la Cartera FNDR y poder trabajarla.

Por lo tanto, yo encuentro que si la Comisión de Fomento hizo su trabajo, estuvo trabajando durante la semana, los Consejeros tuvieron la

oportunidad de participar, eran reuniones abiertas tal como lo fue hoy día la reunión de Infraestructura, por lo tanto, no corresponde en este momento rechazar una Cartera o decir la voy a postergar, porque el trabajo se hizo como realmente corresponde y cuando yo voté en contra hace un rato atrás para postergar la Cartera FNDR fue porque yo planteé en la mañana que los proyectos que ya habían sido vistos eran convenientes subirlos al pleno, porque si nosotros hacemos esos, igual estamos ganando una semana de trabajo.

Porque, cuando los proyectos se aprueben y tengan que seguir su camino normal, no podemos esperar llegar con 50 proyectos para que los analice la gente que está trabajando. Distinto es si cada semana llegó con 10 o 15 proyectos de tal manera que este sea un proceso continuo. Por lo tanto Presidente, yo me voy a oponer a que se deje en esta reunión fuera de votación la Cartera Fondema.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Presidente, nadie está colocando aquí en cuestión el trabajo de los Consejeros. Creo que ese argumento y así lo ha reconocido el Presidente de la Comisión, ese argumento no está. Nadie cuestionado siquiera los tiempos, el trabajo, la inteligencia las capacidades ni los conocimientos...nadie.

Aquí lo que estamos colocando en discusión y es bueno que se haga porque para eso existe estos plenos, salvan la democracia el discrepar a pesar que normalmente quienes representamos a la oposición, en este caso a una Provincia distinta que está siendo más o menos beneficiada, en buena hora, tengo la obligación de hacerlo.

Lo que uno está estableciendo acá son frías cifras y sobre eso uno dice todavía hay espacio hay tiempo como para mejorar. Las cifras uno las puede observar de distintas maneras. Desde mi perspectiva, la Cartera de proyecto es de 10 mil millones de pesos, Natales según los cálculos rápidos acá tiene un 48% porque más allá que el proyecto de la piscina temperada está con FI, lo más probable es que va tener su RS.

En el caso de Tierra del Fuego, de los 10 mil millones se están aportando 1.500 o sea el 15% porque lo otro tiene que ver con proyectos Interprovinciales y ¿cuáles son los proyectos Interprovinciales? Véanlo ustedes ahí y para que quede en acta y el público presente también entienda de lo que estamos hablando, tienen que ver con proyectos que van a operar en el Fosis, Sag, Senadis, Sernac. Esos son los proyectos que están considerados Intercomunales, pero que en definitiva no van en directo beneficio de la Comuna o de la Provincia.

En el caso de la Provincia Antártica, según mis cálculos tiene un 0.5% del monto con 521 millones, Punta Arenas o Magallanes particularmente no aparece, porque seguramente nos van a responder que están en la Cartera FNDR, situación que recién la estamos observando y dicho de paso no podemos subir una Cartera FNDR cuando no hemos visto todos los proyectos.

Entonces claramente, Sr. Presidente y estimados Consejeros (as) creo que hay espacio todavía para mejorar esta Cartera y vuelvo a reiterar Intendente, no está en cuestión el trabajo de ningún Consejero, lo que está en cuestión son las frías cifras, donde uno está obligado a representarla

porque más allá de que pertenezca a un partido político, también represento a una Provincia, que es la Provincia de Magallanes y no la veo y seguramente me van a responder que si están en FNDR y cuando lleguemos a esa situación, entonces también la desnudaremos.”

Sr. Intendente Regional: “Sólo quiero señalarle Consejero, que en esas frías cifras que usted señala, se le olvida colocar los proyectos Fondema que fueron aprobados en Tierra del Fuego. Si usted suma esos proyectos va a llegar a una Cartera de aproximadamente de un 28% si es que no me equivoco. En la Cartera Fondema están incluidos los proyectos que ya aprobamos. Entonces para que la gente que está aquí también nos entienda, hay que señalar que el porcentaje es sobre el 25% que la Ley nos establece.”

Consejero Sr. Vilicic: “Parece un diálogo de sordos, porque lo que no está en una Cartera está en otra y están tratadas en distintas comisiones. Precisamente esta semana puede servir para unificar los dos criterios, ponerlas una sobre la otra y ver si efectivamente somos ecuanime y justos con todas las Provincias en la distribución de los recursos. Yo creo que ese es un trabajo que falta hacer porque lo estamos haciendo aquí en el pleno.”

Consejero Sr. Ruiz: “Hay uno de los temas que de verdad me preocupa. Ya algo hice alusión cuando se leía la sugerencia de pronunciamiento respecto de la Política de Localidades Aisladas y al menos en las dos Carteras FNDR-Fondema, yo no veo algún proyecto, independiente del que ya se aprobó el

Cuartel para Carabineros en Puerto Edén, no veo iniciativas que vayan a potenciar justamente esa localidad.

Tampoco veo, una preocupación que manifesté en la Comisión de Infraestructura y también en un pleno a fines del año pasado, cuando se aprobó el Diseño de reposición de la Ruta 9 entre el Chorrillo de Natales y el Cruce Dorotea. No veo la continuidad tampoco de ese proyecto desde el cruce Dorotea hasta Casas Viejas. Tal vez va por otro tipo de inversión, pero al menos en esto en lo que se nos está presentando, tanto FNDR como Fondema no lo veo.

Me hubiese gustado visualizar al menos algunas señales de preocupación preferente por la localidad de Puerto Edén. Presidente no me voy a cansar de decir, es el poblado chileno más cercano a Campos de Hielo Patagónicos Sur, localidad sobre la cual este Gobierno Regional debe demostrar una preocupación preferente no sólo por estas localidades, pues yo hablo desde mi Provincia y seguramente los otros Sres. Consejeros podrán también argumentar respecto a localidades aisladas, que hay muchas dentro de esta Región, partiendo por la propia Región que es una localidad aislada. Entonces, me hubiese justado ver algo a favor de Puerto Edén.”

Consejero Sr. Vera: “Yo no quiero particularmente que la generación de ideas y proyectos, que en todo caso no creo que ninguno perjudique a la Región por el contrario generan desarrollo, sea una Cartera rechazada, porque acá hay un trabajo más allá de la Comisión. Yo le quiero hacer la siguiente consulta al Alcalde de Natales. Si como Comisión determinamos, a través de la venía del Sr. Alcalde de Natales, el retirar este proyecto (se

refiere a la piscina temperada) para poder analizarlo con calma y aprobar la Cartera, yo creo que sería una posibilidad de estar de acuerdo, porque el punto fundamental era que este proyecto generaba el 60 y algo por ciento y con esto quedaría en un 24% para la Provincia de Natales y mientras podemos analizar el proyecto cuando tenga su RS y se incorporan los demás proyectos también que podamos discutir.”

Sr. Intendente Regional: “Consejero tal como usted a señalado hizo su trabajo, esa fue la propuesta que hizo el Ejecutivo del Gobierno Regional y tal como usted lo señaló en su intervención anterior a esta, el Ejecutivo está absolutamente disponible para que aquellos proyectos que vayan obteniendo su RS puedan seguir siendo incorporados en las Carteras en la medida que tengamos los recursos y que los proyectos se puedan ir desarrollando.

Por lo tanto, yo no voy a condicionar aquí en el pleno que un Alcalde baje un determinado proyecto para que podamos llegar a un consenso. Esa es la propuesta que ha hecho el Ejecutivo en las que ustedes han trabajado estas tres o cuatro semanas y es la que ha sido levantada hoy día. Así que Consejeros en votación.”

Efectuada la votación, esta propuesta es rechazada conforme a la siguiente votación:

Voto de Rechazo: 10 votos (Consejeras Sra. Mayorga y Dittmar y los Consejeros Sr. López, Marnell, Triñanes, Sierpe, Vilicic, Yáñez, Alvaradejo y Ruiz)

Voto de Abstención: 01 voto (Consejero Sr. Buvinic)

Voto a Favor: 07 votos (Consejeras Sra. Marinovic, Iribarra y Consejeros Sr. Sáez, Ivelic, Concha, Vera y Vargas).

PUNTO VI DE LA TABLA

SOLICITUD DE DOCUMENTOS / OFICIOS

Consejero Sr. Sierpe: “Oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas, para conocer el estado en que se encuentra el tema del agua potable en el sector de la Junta N°56 Llau-Llau.”

Consejera Sra. Dittmar: “Justamente porque no pude ingresar con mi clave al Banco de Proyectos, la División por favor si me puede enviar los proyectos FI que tiene la Comuna de Cabo de Hornos.”

PUNTO VII DE LA TABLA

VARIOS

Consejera Sra. Mayorga: “En realidad la Secretaria Ejecutiva remitió a los Sres. Consejeros(as), toda la información con respecto a la visita que realizó la Comisión de Fomento a las esculturas que se están ejecutando en Santiago del Monumento Goleta Ancud. Es de conocimiento público que esta iniciativa es tan interesante, que la información se esta dando a conocer en canales nacionales, señalando que este proyecto es el más grande aparentemente de Chile.

Quisiera mencionar que estoy conforme con eso y que se cumpla con este proyecto tan anhelado por una buena parte de la ciudadanía, pero no me parece o mejor dicho me parece un ilícito, porque no corresponde, que la información que se entrega a los medios no identifiquen al creador, al autor de ese monumento tiene nombre y se está obviando, se está desconociendo. Incluso existe la posibilidad que en el monolito, cuando venga a inaugurar el Sr. Piñera, no va a estar el nombre del escultor y eso es grave. Entonces yo solicito a nuestro abogado información al respecto, a lo mejor estoy equivocada, pero me parece que en el tema de los derechos legales corresponde nombrar al autor de ese proyecto de ese monumento. Eso quisiera que tuvieran en cuenta Intendente.”

Sr. Intendente Regional: “Consejera sólo para informarle, el autor de la escultura él vendió los derechos al Gobierno Regional, entonces ya no tiene los derechos de autor.”

Consejera Sra. Mayorga: “Presidente, yo lo tengo clarísimo, pero él es el autor. Que me lo verifique el Sr. Abogado si es así.”

Sr. Intendente Regional: “Le vamos a pedir al abogado, el Informe correspondiente.”

Consejero Sr. Ruiz: “Para informar a los Sres. Consejeros(as) que en Secretaría Ejecutiva está disponible el Informe de una visita efectuada por integrantes de la Comisión de Medio Ambiente a dos proyectos de recirculación de Ovas que se ejecutan en Puerto Natales por parte de la empresa Salmones Magallanes. Quienes deseen pueden pedir copia.

Son de verdad proyectos interesantes por el nivel de inversión que alcanzan y por la proyección que tienen y eso nos da cuenta que además cuando los titulares de este tipo de proyectos presentan su iniciativa al Sistema de Evaluación Ambiental hay sugerencias que nosotros hicimos con el Consejero Sáez con quien participamos de esta visita, respecto de algunas cosas que ellos omiten de colocar en su declaración, como por ejemplo todo lo que es el trabajo con capital humano, que realmente destacable, pero no efectúan esa relación cuando nosotros lo solicitamos con la Estrategia de Desarrollo en el foco que dice relación justamente con capital humano. Profesionales que van a trabajar en estas instalaciones, son capacitados en Dinamarca, cosa que no estaba reflejado en el proyecto. Entonces eso está a disposición de los Sres. Consejeros(as) en la Secretaría Ejecutiva.”

Consejero Sr. Vera: “Bueno se dilucidó el tema de la votación y se rechaza una Cartera de proyectos donde creo que los Consejeros parten de la siguiente primicia errada. Dentro de lo que significa el Fondema en la Ley de Presupuestos, nosotros no calzamos con la eficiencia con el Fondema, no así con el FNDR. Aquí se están retirando el Prodemu y el Fosis con proyectos muy interesantes y con alto nivel social, donde implicaba apoyo a los microempresarios.

Creo que tengan la claridad de lo que significa rechazar una propuesta sobre una Cartera de proyectos. Yo creo Presidente, que más allá de la intencionalidad de buena clase, hubo una mala intencionalidad acá porque la flexibilidad que se tuvo y la oportunidad que se venía con un proyecto FI y que se hubiera aprobado, abre la puerta a los demás para poder haber conversado esos temas prontamente.

En ese sentido Presidente, le quiero pedir lo siguiente, ya que fue rechazada esta Cartera y volver sobre la Ley Orgánica y lo que significa la parte que le corresponde al Intendente y que se le da el plazo para fundamentar nuevamente esta Cartera, solicito si usted lo tiene a bien y personalmente lo digo porque yo si quiero generar un verdadero desarrollo para la Región y desgraciadamente si las Unidades Técnicas, no tienen la capacidad para poder desarrollar los proyectos y llegar a los porcentajes en que pudiésemos nuevamente reconfigurar una discusión lo más pronto posible de una nueva Cartera Fondema, porque si basamos una misma discusión sobre esta Cartera y con los mismos proyectos, se retrasa todo a lo menos 30 días hábiles. Entonces creo que por el bien de la Región y por el desarrollo de ésta, pudiéramos contar con su venia para volver a discutirlo. Esa es mi propuesta como Presidente de Fomento.”

Sr. Intendente Regional: “De acuerdo a lo que ha sido el resultado de la moción, se ha rechazado la Cartera y tal como dice usted voy a tener que levantar una nueva iniciativa y enviarla al Consejo Regional para su análisis y discusión, donde tendrán nuevamente los 30 días para que puedan estudiarla y sancionarla. Debo desgraciadamente en ese sentido, acatar lo que ha sido la mayoría del pleno y además acogerme a lo que está establecido en la propia Ley y compartiendo lo que usted a señalado, en el sentido que hay proyectos bastantes significativos, pero hubieron otras consideraciones respecto de lo que ya se a conversado y se ha discutido largamente acá y que no vale la pena seguirle dando vuelta.”

Consejero Sr. Sierpe: “Sr. Intendente, quería pedirle dentro de sus posibilidades, se pudiera hacer un análisis y recuperación de antecedente respecto a la carga que está transportando los Transbordadores desde Puerto Montt a Puerto Natales. Cuando se consulta por el déficit importante

de frutas y verduras del país, se señala que existe una situación habitual, que dice relación a que la carga queda suspendida en Puerto Montt producto de que a sido vendido la capacidad de las naves, para transporte de alimentos de peces, salmones específicamente.

A mí me parece Intendente, que nosotros tenemos la obligación y obviamente sobre eso está usted todavía que tiene mayor cantidad de responsabilidades, en que hay un subsidio del Estado para estas naves, sino no es así, a mí me gustaría tener al menos la claridad sobre ello. El abastecimiento sin ser cero, es bastante deficiente producto que la carga no tiene la importancia que tiene para el dueño de la nave. Seguramente el negocio del alimento de salmones está tomando la primera prioridad, situación que a mí me parece lamentable.”

Sr. Intendente Regional: “Consejero, el subsidio que tiene la nave es por pasar a Puerto Edén, no es por hacer el tráfico entre Puerto Montt y Punta Arenas. Lo segundo, es que el Ministerio de Transporte está desarrollando un estudio de análisis de carga, porque estamos viendo la posibilidad de incorporar una segunda ruta o una segunda nave en este tema. Lo que le vamos a pedir al Seremi de Transporte que haga un Informe respecto de las cargas que se están transportando para que todos quedemos con tranquilidad sobre el tema.”

Consejero Sr. Sierpe: “Perdón Intendente, si bien es cierto el subsidio del Estado es por el paso a Puerto Edén, de todas maneras que influye directamente en el resultado final que es el viaje, porque si no le pagaran el subsidio hasta Puerto Edén, también tendrían complicaciones para hacer dicho viaje. O sea desde mi punto de vista indirectamente es lo mismo.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Tengo plena conciencia que hace tres o cuatro plenos atrás, solicité un oficio al Seremi de Transporte justamente por este tema, porque la problemática que se da con eso es cuando se trae carga a piso y carga a piso ocupa mucho espacio. Evidentemente, ese es un negocio donde quien es el propietario o administra eso le es más conveniente traer la carga a piso que traer las rampas con mercaderías y el reclamo no es solamente por el tema de las rampas, sino además por un tema de los

vehículos, donde muchos de ellos quedan en Puerto Montt con las consiguientes multas a los organismos fiscalizadores, producto que son vehículos de Zona Franca.

Entonces la argumentación que hay respecto de esa preocupación Presidente, es suficiente. Solamente le recuerdo que yo fui quien solicitó un oficio y no me ha dado respuesta el Seremi para ese caso en particular. Lo último y que está fuera de toda discusión y creo que lo planteó Miguel, hoy día en la mañana volví a bajar a las siete de la mañana del Aeropuerto Presidente y ese lomo de toro sigue ahí y pareciera que no se hace nada. Seguramente hay oficios de por medio, pero el ejercicio final es que está ahí.”

Sr. Intendente Regional: “Sobre el oficio hace dos semanas me señala el Secretario que fue enviado. Lo segundo, respecto del puente, se puso una señalización hay una señalética que indica que hay un sobresalto y un badén no se para que lado esta puesto, pero lo vi el otro día cuando fui al Aeropuerto y lo conversamos con el Seremi de Obras Públicas, quien me señala que no se puede intervenir ahora por condiciones climáticas y es por eso que se puso el aviso a la espera que mejoren las condiciones y se pueda romper el piso para emparejar el terraplén.”

El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 20 Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 17.30 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

ang.

vehículos, donde muchos de ellos quedan en Puerto Montt con las consiguientes multas a los organismos fiscalizadores, producto que son vehículos de Zona Franca.

Entonces la argumentación que hay respecto de esa preocupación Presidente, es suficiente. Solamente le recuerdo que yo fui quien solicitó un oficio y no me ha dado respuesta el Seremi para ese caso en particular. Lo último y que está fuera de toda discusión y creo que lo planteó Miguel, hoy día en la mañana volví a bajar a las siete de la mañana del Aeropuerto Presidente y ese lomo de toro sigue ahí y pareciera que no se hace nada. Seguramente hay oficios de por medio, pero el ejercicio final es que está ahí.”

Sr. Intendente Regional: “Sobre el oficio hace dos semanas me señala el Secretario que fue enviado. Lo segundo, respecto del puente, se puso una señalización hay una señalética que indica que hay un sobresalto y un badén no se para que lado está puesto, pero lo vi el otro día cuando fui al Aeropuerto y lo conversamos con el Seremi de Obras Públicas, quien me señala que no se puede intervenir ahora por condiciones climáticas y es por eso que se puso el aviso a la espera que mejoren las condiciones y se pueda romper el piso para emparejar el terraplén.”

El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 20 Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 17.30 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RICARDO BARRIENTOS DETLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA



MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA
INTENDENTE Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

ang.